

# Tesoros, encantos y destajo del Archivo Diocesano de Pamplona

La del Archivo Diocesano de Pamplona, ADP, es la recuperación más importante y grávida en la cultura navarra del último cuarto de siglo. Al hilo de los nuevos tiempos políticos, ha habido iniciativas innovadoras, líneas de actuación promisorias y cambiantes, actuaciones que han rebasado el nivel administrativo y un nivel de exigencia mayor, consecuencia del trabajo realizado por una generación crecida en un ambiente académico estricto. Han desaparecido, por ley de vida, grandes maestros, pero la floración de estudios, investigaciones y análisis ha crecido en extensión y madurez. El ámbito atendido por esta revista lo demuestra. Buena parte de esa nueva realidad habría sido imposible sin este archivo eclesiástico.

El ADP era una masa documental apenas conocida por referencias, tan rica como inútil. Había un folleto, titulado catálogo e impreso en 1947, que daba noticia del contenido genérico y reducía los procesos de tres siglos a página y media con la nómina de cincuenta y tres secretarios del tribunal eclesiástico y sus fechas de actuación. De entrada, resultaba difícil saber dónde estaba el ADP, porque parecía perseguirle un sino viajero. Y quien llegaba a verlo, podía decir sin mentir que más que archivo era almacén.

Ahora van publicados veintidós tomos del *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona*, dedicado a la sección de procesos. El primero vio la luz en diciembre de 1988. No fue fácil sacar adelante el proyecto, presentado, debatido y aprobado casi un año antes en la Comisión de Publicaciones del Consejo de Navarra de Cultura. La resistencia inicial se debió al carácter del ADP y quizá a la conveniencia de establecer prioridades en la edición de fuentes. En la Comisión siempre tuvimos capacidad de iniciativa agradecida y estimulada. Para eso estábamos, se supone, pero hay obviedades incómodas que terminan por resultar inusuales. Las prioridades eran una exigencia doble. De equidad y de dinero. Pensábamos que la importancia del ADP exigía su conocimiento, aun a costa de demorar la edición de otros títulos y, por otra parte, ya que la partida presupuestaria no podía estirarse, debíamos aprovecharla con rigor. Algunos miembros de la Comisión éramos ya entonces usuarios

contumaces del ADP y sabíamos que el original del tomo inicial podía estar sobre la mesa en un plazo de semanas.

Bastó leer el índice de materias de la primera entrega, que incluye 1.614 procesos y abarca treinta años, 1559-1589, para desleír las objeciones. La jurisdicción era eclesiástica, pero las *lites*, el contenido de los procesos suministraba datos fundamentales para conocer a los hombre y mujeres de la época, la sociedad navarra civil real y cotidiana. Apeos de tierra, apodos, Arcas de Misericordia, brujería, canto, cartas autógrafas, caza, cofradías, colaciones, constituciones de cabildos, costumbres varias, danzas, demografía, desolados, diezmas, enseñanza, ermitas, ferrerías, fundaciones sociales, gastos, hechos y personajes históricos –Agramont y Beaumont, Juan de Labrit, la batalla de Noáin–, hurtos, inmunidad eclesiástica, inventarios de bienes, juegos, roles e inventarios de libros, matrimonio y conflictos conyugales, medicina, nombres de casas, ofrendas, palacios y casas solariegas, pastos y herbagajes, pescados y naves, peste y plagas, precedencias, procesiones y rogativas, monasterios y conventos, pleitos de sepulturas –el apartado más numeroso y sensible al honor, que no es patrimonio calderoniano del alma–, tempestades, trazas de iglesia, tumultos, tasaciones, vascuence, ventas de cosas, animales y géneros, vestimenta.

Alguien poco informado o barrado de malicia hubiera observado que tal aporte de noticias harían feliz a Voltaire, cuya carta del 26 de enero de 1740 al marqués de Argenson restalla una idea: *Sólo se ha escrito la historia de los reyes, no la de la nación. Como si durante mil cuatrocientos años en la Galia no hubiera habido más que reyes, ministros y generales. Pero nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestros hábitos, nuestro espíritu, ¿acaso no son nada?* Ironías aparte, la pregunta de Voltaire, reformulada por Michelet siglo y cuarto más tarde –*Advertí que en Francia había anales, no una historia*–, viene a demostrar que el programa de algunas escuelas historiográficas modernas responde a una cuestión urgida desde tiempo atrás. En cualquier caso, el documento en sí mismo, además de monumento, es testimonio positivo e imprescindible para la historia, cuyo objeto, según definió Marc Bloch, no es el pasado ni el tiempo, sino los hombres en el tiempo. El ADP abría una amplia ventana que permitía ver cómo vivían, pensaban y reaccionaban ante lances importantes o triviales los hombres y mujeres de ciudades, villas y lugares navarros siglos atrás.

El interés del ADP para el investigador y aun el simplemente curioso se cifra en la sección de procesos, que supera los ciento veinte mil. Están ya extractados, ordenados y catalogados. La publicación del *Catálogo*, al ritmo actual, durará muchos años.

El ADP conserva también los documentos de la vida administrativa de la diócesis de Pamplona y los fondos parroquiales de Navarra. Esta última sección encierra un interés creciente. Al ADP deben ir, según las normas dictadas por la autoridad eclesiástica, todos los libros parroquiales históricos, es decir los que no están en curso.

Fondos de gran riqueza y variedad. De ellos, no será excesivo subrayar la importancia de los libros sacramentales. Cuando Trento ordenó llevar con minuciosa atención esos registros, sólo tuvo en cuenta fines espirituales, pero hoy esas piezas, no siempre hechas con los mejores materiales ni bien cuidadas, se han demostrado imprescindibles para cualquier intento prosopográfi-

co, genealógico o demográfico. Como dijo hace ya años Pierre Goubert, sin los libros parroquiales sería imposible la historia cabal de Europa. La experiencia demuestra que el incumplimiento de esa norma recolectora comporta la frecuente desaparición de tales fuentes, codiciado objeto de rapiña, coloreada a veces de amor a las raíces familiares. La recogida de los libros parroquiales de Navarra no ha terminado, ni mucho menos, y a veces no encuentra facilidades. Sería de desear que todo ese acervo documental estuviera, en breve plazo, reunido y conservado en el ADP.

La mejor prueba del interés que suscitan los libros sacramentales la proporciona la sección de microfilme, abierta al público en marzo de 1999, cuyo volumen de materiales y de consultas expone en estas páginas su responsable, María del Juncal Campo Guinea.

El ADP también tiene su historia, trazada por José Goñi Gaztambide, que se detuvo al llegar al director actual, José Luis Sales Tirapu. Pero el ADP es lo que es por él y por Isidoro Ursúa Irigoyen, más otros colaboradores eventuales, que en silencio y a destajo, sin fiestas ni vacaciones, sin pluses y con medios materiales limitados, a mano y ficha a ficha, transformaron el depósito de documentos en lo que hoy es, un archivo austero y eficaz. Su trabajo comenzó por faenas tan intelectuales como armar los mil quinientos metros de estantería, barruntar las goteras y revestir el tendido eléctrico en un local gélido en invierno y animado luego, cuando se puede trabajar con el balcón abierto a la huerta episcopal —ahora aparcamiento—, por los incansables venecijos.

El director domina el archivo, lo tiene en la cabeza, atiende y orienta con tacto y habilidad psicológica innata a quien no sabe bien por dónde comenzar una investigación o la lleva avanzada. Este sacerdote, nacido el primer día de primavera de 1932 en Arlegui, cendea de Galar, en la Cuenca de Pamplona que ve y oye las campanas de la catedral iruñense, ordenado en 1955, prefecto del seminario menor en 1961, canónigo de Roncesvalles y de Pamplona, ejerciente en Erroz y otros destinos, misionero en Ecuador, se hizo cargo del ADP en 1975. Isidoro Ursúa, nacido en el palacio de Viguria (Guesálaz) el 31 de enero de 1929, recibió el presbiterado en 1952 y ha desarrollado el ministerio siempre en su valle natal.

Los dos huyen de los aplausos. Se han limitado a cumplir lo que les ordenó su obispo. Han obedecido día a día, sin darse importancia. Este homenaje no intenta distraerles del trabajo, ni sugerirles el júbilo del descanso merecido. Sólo expresa el agradecimiento de algunos que, atraídos por los encantos intangibles del archivo, hemos ocupado las mesas de la sala de estudio, casi siempre inestables por culpa de las baldosas de cerámica viejas e irregulares. Un agradecimiento que quiere condensar el de todos los usuarios del ADP. También, el de los miles de antepasados cuyos nombres y actos, dormidos en las carpetas, cajas y libros custodiados en ese ala del palacio dieciochesco, conocemos gracias al denuedo de estos dos raros curas de pueblo y archiveros navarros.

*Fernando Pérez Ollo*